

ERACCION VI: "EL PLAN DE DESARROLLO, LAS METAS Y OBJETIVOS DE SUS PROGRAMAS OPERATIVOS Y LA INFORMACION COMPLETA Y ACTUALIZADA DE SUS INDICADORES DE GESTION Y DE RESULTADOS".

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PERIODO QUE SE PUBLICA:

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE POSEER LA INFORMACION:

SECRETARIO MUNICIPAL

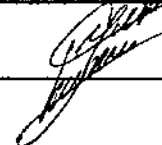
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

C. ERIC ARIEL AGUILAR FERNANDEZ



NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UMAIP:

ING. JOSE LUIS CANCHE UC



FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO: 22 DE NOVIEMBRE DE 2012.

FECHA DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION: 21 DE MARZO DE 2013.

TITULAR DE LA UMAIP:



JOSE LUIS CANCHE UC



H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATÁN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015



	Páginas
Capítulo I	
Presentación	1
 Capítulo II	
Filosofía del gobierno y de la administración pública municipal ..	2
Misión	2
Visión	2
Valores	2
 Capítulo III	
Fundamentos jurídicos	3
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	3
Constitución Política del Estado de Yucatán.	3
Ley Estatal de Planeación.	4
Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.	5
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.	7
 Capítulo IV	
Diagnóstico estadístico y situacional del Municipio de Cenotillo, Yucatán.	8
 Capítulo V	
Ejes Prioritarios, Objetivos Generales, Específicos, Políticas y Estrategias	11
1. Eje prioritario: gobierno municipal y seguridad pública	11
a) Función política	11
b) Comunicación social y gestión ciudadana	12
c) Protección civil	13
d) Sociedad que previene el delito	13
e) Cuerpos policiacos; infraestructura, equipamiento y Capacitación	14
2. Eje prioritario: desarrollo económico y fomento turístico	15
a) Promoción económica	15
b) Promoción al empleo	16
c) Capacitación	16
d) Pequeñas y medianas empresas	17
e) Sector agropecuario y rural	17
3. Eje prioritario: igualdad en las oportunidades, desarrollo social y humano	18
a) Salud	18
b) Educación	19

c) Etnia maya	19
d) Equidad de género	20
e) Jóvenes	21
f) Cultura, arte y recreación	21
g) Deportes	22
4. Asistencia social	23
a) Grupos vulnerables	23
b) Familia y niños	25
5. Eje prioritario: desarrollo ordenado sustentable, desarrollo urbano	26
a) Planeación del desarrollo	26
b) Vivienda	27
c) Imagen y equipamiento urbano	28
d) Cultura para la sustentabilidad ambiental	28
6. Obras y servicios públicos	29
a) Obras civiles	29
b) Parques y jardines	30
c) Espacios públicos	31
d) Vialidad	32
e) Alumbrado publico	32
f) Electrificación	33
g) Agua potable y drenaje sanitario	33
h) Drenaje pluvial	34
i) Aseo urbano	35
j) Cementerio	35
k) Mercados	36
7. Manejo de residuos sólidos no peligrosos	36
a) Servicios de calidad	37
l) Desarrollo institucional	38
b) Contraloría municipal	39
c) Fortalecimiento de las finanzas públicas municipales	40
m) Rendición de cuentas	41
d)	

Capitulo 6

Firma de aprobación de los C. regidores del H. Ayuntamiento de Cenotillo	42
---	----

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CAPITULO I

PRESENTACIÓN

La planeación, con la participación ciudadana, es la única forma de caminar democráticamente, manteniendo la armonía en la sociedad, con un crecimiento ordenado y mejorando la situación de las personas y de los grupos menos favorecidos.

El Plan Municipal de Desarrollo dará rumbo a las acciones del municipio en los próximos tres años y aquí estarán plasmadas las políticas públicas que ayuden a la ciudad a desarrollarse integralmente.

Este documento rector es resultado de una amplia consulta plural, para ello se convocó a dialogar con todos los actores políticos y sociales de nuestro municipio, así como con la ciudadanía para crear consensos en cinco ejes prioritarios

Gobierno Municipal y Seguridad Pública

Desarrollo Económico y Fomento Turístico

Igualdad en las Oportunidades

Desarrollo Ordenado Sustentable

Gobierno Humano, Transparente y Eficiente

Agradecemos a los habitantes del municipio su participación generosa en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CAPÍTULO II

FILOSOFÍA DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

MISION

Gobernar el Municipio de Cenotillo con actitud de servicio, mediante un desarrollo ordenado y sustentable, ofreciendo a la comunidad obras y servicios públicos de excelencia, administrando los recursos en forma honrada, transparente y eficiente, con la participación organizada y corresponsable de sus habitantes, en apego al marco legal vigente.

VISIÓN:

Fomentar y establecer para los habitantes del Municipio de Cenotillo el entorno ideal donde se desarrollen Integralmente sus capacidades con el fin de que puedan alcanzar una mejor calidad de vida y de esta manera trascender por tu confianza Cenotillo avanza.

VALORES:

Servicio

Honestidad

Transparencia

Eficacia

Trabajo en equipo

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CAPÍTULO III

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La planeación del desarrollo tiene su fundamento jurídico en los ordenamientos legales siguientes:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en sus artículos 25 y 26 donde se establece que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo integral de la nación y se fijan las bases para la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática. Resalta el artículo 115 que faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

Asimismo, señala que los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

A nivel estatal, la Constitución Política del Estado de Yucatán, en su numeral 83 señala que los Municipios, a través de sus Ayuntamientos, y de conformidad con los acuerdos aprobados por los mismos, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La Ley Estatal de Planeación señala las normas y principios básicos conforme a los cuales se planeará el desarrollo de la entidad y se Encauzarán las actividades de la administración pública estatal y municipal; las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios, conforme a la legislación aplicable.

Establece, de igual forma en su artículo 2, que la planeación deberá llevarse al cabo como un medio para el eficaz desempeño de la Responsabilidad del Estado sobre su desarrollo y deberá atender a la consecución de los fines y objetivos Políticos, sociales, económicos y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

El fortalecimiento del Municipio Libre, para lograr un desarrollo equilibrado del Estado, promoviendo la Descentralización de la vida Nacional y Estatal.

Su artículo 5 señala que es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Debe resaltarse que el artículo 25 indica que los planes municipales de desarrollo que en su caso se elaboren, deberán aprobarse y publicarse en un plazo de cuatro meses contados a partir de la toma de posesión del Ayuntamiento, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá tener, igualmente, consideraciones y proyecciones de más largo plazo. Estos precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos así como los responsables de su ejecución; establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, encontramos que su artículo 2 establece que el Municipio es el orden de gobierno que constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. Como orden de gobierno local, ejerce las funciones que le son propias, presta los servicios públicos de su competencia y organiza a los distintos núcleos poblacionales que por razones históricas o por ministerio de ley, fueron conformándose en su jurisdicción territorial para la gestión de sus intereses.

Los Municipios del Estado de Yucatán gozarán de autonomía plena para gobernar y administrar los asuntos propios, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado

Su numeral 41 otorga al Ayuntamiento tiene las atribuciones siguientes, las cuales serán ejercidas por el Cabildo:

A) De Gobierno:

III.- Expedir y Reformar el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones Administrativas de observancia general, dentro de su jurisdicción.

B) De Administración:

III.- Aprobar, ejecutar, supervisar y evaluar, en su caso, los programas de desarrollo agropecuario y forestal, del Plan Estratégico y del Plan Municipal de Desarrollo, en su caso;

D) De Planeación:

I.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

II.- Aprobar el Plan Estratégico y el Plan Municipal de Desarrollo.

III.- Participar en la elaboración de los planes estatal y regional de desarrollo, según lo dispuesto en las leyes.

IV.- Vigilar la ejecución de los planes y programas, y

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

V.- Regular de manera conjunta y coordinada con el Estado, y con otros municipios, la zona de conurbación.

El Artículo 108 del citado ordenamiento establece que los Ayuntamientos organizarán en el ámbito de su jurisdicción, un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral, sustentable y equitativo.

Para tal efecto observará las bases siguientes:

- I.- El desarrollo municipal deberá estar dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes.
- II.- La planeación será democrática y deberá considerar las aspiraciones y demandas sociales para la elaboración de planes y programas, se apoyará en los mecanismos de participación y consulta ciudadana establecidos en las leyes, así como en los usos y costumbres propios de las comunidades.
- III.- Los instrumentos de planeación deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos estatal y federal, y
- IV.- El establecimiento de sus propios órganos consultivos para la formulación, seguimiento y evaluación de sus instrumentos de planeación.

La planeación constituye la base de la administración pública municipal, que será integral, participativa, a largo plazo y tiene como sustento, el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado, en la Ley de Planeación del Estado de Yucatán y en esta ley

Los Ayuntamientos conducirán sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentarán las bases que establece esta Ley y la Ley Estatal de Planeación, para integrar el sistema municipal de planeación, crear los consejos de planeación para el desarrollo de los municipios y establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Los Ayuntamientos formularán su Plan Estratégico y el Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad, de acuerdo con sus recursos técnicos, administrativos y económicos para el cumplimiento de sus fines Para el desarrollo de sus actividades productivas, el aprovechamiento de sus recursos, el

Establecimiento, ampliación, mejoramiento y conservación de los núcleos de población y los servicios públicos, formularán los programas que deriven del Plan Estratégico y del Plan Municipal de Desarrollo

Los Ayuntamientos contarán con los siguientes instrumentos de planeación:

I.- Plan Estratégico;

II.- Plan Municipal de Desarrollo, y

III.- Programas derivados de los Planes señalados en las fracciones anteriores

En concordancia con lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, asume la premisa básica de la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable, como el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras, y establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México, sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables. Tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la administración 2007-2012 deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CAPITULO IV

DIAGNOSTICO ESTADÍSTICO Y SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE CENOTILLO, YUCATÁN

BREVE INTRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

Cenotillo es uno de los 106 municipios que constituyen el estado mexicano de Yucatán. Se encuentra localizado al este del estado y aproximadamente a 107 kilómetros al este de la ciudad de Mérida. Cuenta con una extensión territorial de 614.43 Km². De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 3,701 habitantes, de los cuales 1,765 son hombres y 1,936 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.19 por ciento, con relación a la población total del estado.

TIPONIMIA

El nombre de Cenotillo es diminutivo de la palabra cenote. Cenote proviene del maya Dzonot. Hay varios e interesantes cenotes en el municipio y en la cabecera municipal hay uno pequeño, donde surgió el apelativo que hoy lleva el municipio y su cabecera.

DESCRIPCIÓN GEOGRAFICA

Cenotillo se localiza al este del estado entre las coordenadas geográficas 20° 55" y 21° 09" de latitud norte, y 88° 26" y 88° 48" de longitud oeste; a una altura promedio de 16 metros sobre el nivel del mar. El municipio colinda al norte con el municipio de Buctzotz; al sur con Quintana Roo y Espita y al oeste con Tunkas, Tekal de Venegas y Dzoncauich.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

OROGRAFÍA E HIDROGRAFIA

En general posee una orografía plana, no posee zonas accidentadas de relevancia; sus suelos se componen de rocas escarpadas, su uso es ganadero, forestal y agrícola. El municipio pertenece a la región hidrológica Yucatán norte. Sus recursos hidrológicos son proporcionados principalmente por corrientes subterráneas; las cuales son muy comunes en el estado.

CLIMA

La región está clasificada como cálida subhúmeda con lluvias en verano (mayo - julio), durante éstas se presentan las llamadas sequías de verano. Tiene una temperatura medial anual de 26.3° C y una precipitación pluvial de 1,200 milímetros. Los vientos dominantes provienen en dirección este - oeste. Humedad relativa promedio anual marzo 66% - diciembre 89%.

CULTURA Y FIESTAS

Iglesia de Santa Clara de Asís

Comisaría de tixbacab

Zona arqueológica de tzebtun

Fiestas civiles

Aniversario de la independencia de México: 16 de septiembre

Aniversario de la revolución mexicana: 20 de noviembre

Fiestas religiosas

* Semana santa: jueves y viernes santo

* Día de la santa cruz: 3 de mayo

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- * Fiesta en honor a la virgen de Guadalupe: 12 de Diciembre
- * Día de muertos: 2 de noviembre
- * Fiesta en honor a santa clara: del 2 al 12 de agosto
- * Fiesta en honor a la virgen de la Asunción: del 13 al 15 de agosto

Principales Ecosistemas

Flora

La mayor extensión municipal esta dedicada a la agricultura de temporal; existen porciones consideradas como selva baja caducifolia con vegetación secundaria, cuyas especies mas comunes son: zapote, cedro y jabín. Cabe indicar que existe una pequeña extensión de selva mediana superennifolia donde predomina el pasto forrajero.

Fauna

Respecto a la fauna, las especies predominantes son pequeños mamíferos como las ardillas, los saraguatos, los tejones, los mapaches, la tuzas, venados, Jabalies y tepezcuintles. Así como diversas clases de reptiles y aves

Educación

Cuenta con los niveles educativos: dos kinder, tres primarias, una secundaria, un bachillerato y un IEAEY.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CAPITULO V

EJES PRIORITARIOS, OBJETIVOS GENERALES, ESPECIFICOS, POLITICAS Y ESTRATEGIAS

1.- EJE PRIORITARIO GOBIERNO MUNICIPAL Y SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETIVOS GENERALES:

Lograr que Cenotillo sea de puertas abiertas, democráticas, incluyentes y honestas para la seguridad de los habitantes. Promover mejores condiciones de vida a través de acciones que garanticen la seguridad de sus habitantes.

a) FUNCIÓN POLÍTICA.

OBJETIVOS:

-Consolidar la estructura municipal mediante el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable, Fortaleciendo la colaboración interinstitucional, mediante la conjunción de esfuerzos para lograr un gobierno Eficiente, equitativo y honesto.

-Promover los valores y responsabilidades cívicas en los ciudadanos para proteger los intereses de la Colectividad mediante acciones de promoción, vigilancia y prevención.

POLÍTICAS:

- Es imprescindible el respeto a las leyes y reglamentos.

- La actuación del Gobierno se apegará a los principios de equidad, tolerancia y honestidad.

- Se promoverá la coordinación con los diversos sectores de la población y de gobierno.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ESTRATEGIAS:

- Actualizar el marco jurídico municipal vigente ajustándolo a la normatividad federal, estatal y a la situación actual del Municipio.
- Fortalecer los canales de comunicación dentro y fuera de las instancias municipales, brindando las asesorías jurídicas y legales a las diversas áreas y dependencias del Municipio.
- Desarrollar programas que permitan evaluar los avances sistemáticos del Plan Municipal de Desarrollo, mediante la validación y verificación, con métodos estadísticos y profesionales.

b) COMUNICACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN CIUDADANA.

OBJETIVOS:

- Dar a conocer los beneficios que generan los programas y proyectos que el Ayuntamiento realiza a través de los diferentes medios de comunicación.
- Realizar programas que nos permitan conocer, canalizar y atender de manera oportuna las necesidades de los ciudadanos, procurando los espacios y medios necesarios para la recepción de las solicitudes a través de una imagen institucional clara y definida.

POLÍTICAS:

- Se dará seguimiento a todas las solicitudes de los ciudadanos.
- Todas las acciones del Ayuntamiento deberán ser elaboradas de acuerdo con la imagen institucional del Ayuntamiento.

ESTRATEGIAS:

- Desarrollar programas que vinculen al Ayuntamiento con la ciudadanía para conocer y canalizar sus necesidades.
- Promover actividades de convivencia entre los ciudadanos que fomenten las relaciones familiares, sociales y culturales.
- Establecer los procedimientos que permitan la identificación por parte de los ciudadanos de los servicios que presta el Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

c) **PROTECCIÓN CIVIL.**

OBJETIVO:

Coadyuvar en salvaguardar la vida e integridad física de la población y fomentar la creación de la conciencia social participativa en materia de protección civil, mediante la elaboración, coordinación y ejecución de programas de prevención y atención de desastres dentro del marco de competencia Municipal.

POLÍTICAS:

- La cultura de prevención debe ser parte de la vida cotidiana de la comunidad.
- La atención a los ciudadanos será con base en los principios de los derechos humanos, de igualdad y de respeto.

ESTRATEGIAS:

- Elaborar, ejecutar y difundir el Programa de Protección Civil.
- Implementar acciones para crear conciencia en la población acerca de la importancia de su participación en la prevención y atención a desastres.

d) **SOCIEDAD QUE PREVIENE EL DELITO.**

OBJETIVO:

Promover actividades que contribuyan a establecer mejores prácticas en materia de seguridad pública para la prevención integral del delito y de las adicciones, así como fomentar la legalidad, con la participación de la sociedad civil.

POLÍTICAS:

- La prevención integral y la promoción serán la base para evitar la comisión de toda clase de delitos y faltas administrativas dispuestas en las leyes y Reglamentos para atender oportuna y eficientemente las demandas ciudadanas.
- Se trabajará en coordinación y en cooperación con los tres niveles de gobierno para el combate de la delincuencia.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ESTRATEGIAS:

- Diseñar acciones para difundir en la población la cultura y el conocimiento de los derechos.
- Desarrollar programas de educación vial.
- Realizar acciones que contribuyan a construir una cultura de la prevención de delitos.

e) **CUERPOS POLICÍACOS (INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN).**

OBJETIVO:

Dotar a la Dirección de la Policía Municipal de Cenotillo de los recursos materiales, de información y apoyos necesarios para enfrentar eficazmente a la delincuencia, asegurando su correcta utilización y mantenimiento.

POLÍTICAS:

- Los integrantes de la Policía Municipal actuarán respetando los derechos humanos y cumplirán sus funciones con imparcialidad y sin discriminación alguna.
- La Policía Municipal tendrá como máxima el mantener el orden y la tranquilidad pública en la zona de competencia.
- Se trabajará conjuntamente con el Gobierno Estatal y en especial con sus fuerzas policíacas.

ESTRATEGIAS:

- Formar, capacitar y elevar la efectividad de la fuerza policíaca a través de Aplicar el bando de policía y buen gobierno
 - * Equipar a los policías con las herramientas necesarias para que puedan desempeñar sus funciones (patrullas, radios de comunicación, sueldos bien pagados)
 - * erradicar los clandestinos
- contar con programas para evitar el: alcoholismo, la drogadicción, la desintegración familiar.
- * Ordenar la vialidad y señalización del municipio
- una mayor capacitación integral.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2.- EJE PRIORITARIO: DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO TURÍSTICO.

OBJETIVOS GENERALES:

Alcanzar un crecimiento económico sostenido, fomentando los empleos que permitan especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.

Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.

a) **PROMOCIÓN ECONÓMICA.**

OBJETIVO:

Coadyuvar e impulsar el desarrollo económico del municipio y de su comisaría de manera sustentable y equitativa, que permitan la generación de empleos y la competitividad empresarial.

POLÍTICAS:

- El crecimiento económico debe darse sin sacrificar los recursos naturales, respetando al medio ambiente y sin comprometer el bienestar de generaciones futuras.

ESTRATEGIAS:

- Impulsar la Mejora Regulatoria.
- Promover e incrementar los apoyos financieros a la micro y pequeña empresa.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

b) **PROMOCIÓN AL EMPLEO**

OBJETIVO:

Coadyuvar en la generación de empleos dignos y mejor remunerados para los habitantes del Municipio de Cenotillo

POLÍTICA:

- Se promoverá el acceso al empleo especialmente en la población con menos ingresos.

ESTRATEGIAS:

- Implementar acciones para atraer nuevas empresas al Municipio
- Desarrollar programas para evitar la intermediación entre los compradores y productores de la comisaría, y brindarles asesorías para su mejor desempeño y funcionamiento.
- Implementar acciones de promoción del empleo de medio tiempo para jóvenes estudiantes.
- Realizar acciones para contratar empleados temporales

c) **CAPACITACIÓN**

OBJETIVO:

Establecer programas de capacitación permanentes orientados a mejorar el nivel de cultura empresarial.

POLÍTICA:

- Los programas de capacitación serán permanentes y afines a las actividades económicas del Municipio.

ESTRATEGIAS:

- Impartir y ampliar los cursos de capacitación de acuerdo a las necesidades de las empresas oferentes.
- Establecer convenios con instituciones educativas para la obtención de la certificación oficial de los cursos de capacitación.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

d) **PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)**

OBJETIVO:

Apoyar el Desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

POLÍTICA:

- Promover la competitividad de la micro y pequeña empresa.

ESTRATEGIAS:

- Promover, orientar y brindar asesorías a las micros y pequeñas empresas.
- Fomentar la comercialización de productos artesanales.

e) **SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL.**

OBJETIVO:

Incrementar proyectos productivos agropecuarios en comisaría y en la cabecera municipal

POLÍTICAS:

- Es prioritario el aprovechamiento de los recursos de la región.
- Se darán preferencia a los productores que se organicen para la producción y comercialización de sus productos.

ESTRATEGIAS:

- * De insumos y herramientas al 50%
- * De electrificación y riego de las unidades ganaderas
- * Equipamiento para los apicultores
- * Impulsar acciones productivas en coordinación con instancias estatales y federales
- * Desarrollar programas de apoyos a las actividades productivas.
- * Mejoramiento de caminos rurales

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

3.- EJE PRIORITARIO: IGUALDAD EN LAS OPORTUNIDADES, DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

OBJETIVOS GENERALES:

- Reducir la desigualdad de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad a través de programas interinstitucionales, en materia de salud, cultura, deporte, educación, jóvenes, infraestructura social y vivienda, que promuevan la participación ciudadana y la equidad de género.
- Generar las oportunidades que permitan a las personas mejorar sus condiciones de vida a través del desarrollo de sus capacidades.

a) SALUD.

OBJETIVO:

Mejorar y promover las condiciones de salud de la población, a través de apoyos encaminados a la prevención, atención médica y rehabilitación, principalmente a los sectores socioeconómicos más vulnerables.

POLÍTICA:

- Los servicios médicos deberán garantizarse a los grupos de mayor vulnerabilidad.

ESTRATEGIAS:

- * Acceso económicos a medicamentos
- * Planear, promover y dar seguimiento a los programas preventivos de salud, con especial atención a grupos de alto riesgo.
- * Construcción de un laboratorio clínico
- * Adquirir equipo para un consultorio dental
- * Realizar programas para combatir el dengue
- * Contar con médicos especialistas en diferentes ramas de la medicina
- * Contar con médicos permanentes y de guardia
- * Infraestructura medica

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

b) EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

- Reducir las desigualdades en las oportunidades educativas mediante la entrega de apoyos educativos y estímulos.
- Contribuir al proceso de mejora educativa, desarrollando programas que ayuden a reducir el rezago académico y el analfabetismo.

POLÍTICAS:

- Los beneficios se enfocarán hacia los sectores más vulnerables.
- Los beneficios se otorgarán previa evaluación y priorización de las necesidades.

ESTRATEGIAS:

- * Becas escolares
- * Pagar la renta de la casa del estudiante en izamal
- * Construcción del comedor en la escuela Graciano Ricalde Gamboa
- * Techar la plaza cívica de la escuela Salvador Alvarado
- * Impermeabilizar las diferentes escuelas
- * Universidad en línea
- * Implementar programas educativos y de orientación, para crear una cultura de valores en los niños, jóvenes y adultos del Municipio.
- * Realizar programas que promuevan la lectura y aumenten los servicios en las Bibliotecas Públicas Municipales.
- * Promover diversas actividades en los paseos educativos, que refuercen los conocimientos sobre nuestro medio y valores de los niños y niñas.
- * Otorgar apoyos educativos y estímulos compensatorios crecientes a niños y jóvenes de bajos recursos socioeconómicos, para disminuir la deserción y bajo rendimiento escolar

c) ETNIA MAYA.

OBJETIVO:

Revalorizar la cultura maya por medio de la enseñanza oral y escrita de la lengua maya, a través de diversas actividades y promoción de las mismas.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

POLÍTICAS:

- Se garantizará el acceso pleno de los pueblos y comunidades indígenas de la Etnia Maya al desarrollo del Municipio.

ESTRATEGIAS:

- Implementar acciones para difundir los programas y actividades de la Lengua Maya.
- Desarrollar programas dirigidos al rescate y preservación de la tradición maya.

d) EQUIDAD DE GÉNERO.

OBJETIVO:

Disminuir la incidencia de la violencia hacia la mujer y en la familia mediante la implementación y consolidación de programas de prevención y atención que involucren a los tres niveles de gobierno y a la sociedad civil.

POLÍTICAS:

- La atención será con perspectiva de género.
- Se fomentará la visión de género en todos los actos del Gobierno Municipal.

ESTRATEGIAS:

- Implementar y reforzar campañas de prevención y acciones de sensibilización contra la violencia hacia las mujeres y la familia, y difundir la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia principalmente en los sectores y zonas de mayor vulnerabilidad socioeconómica.
- Impulsar un programa sustentable de atención a la violencia mediante la creación y fortalecimiento de grupos de auto apoyo de hombres y mujeres en situación de violencia intrafamiliar.
- Generar, sistematizar y difundir información sobre el tema de violencia hacia las mujeres en la familia a fin sustentar de toma de decisiones sobre bases objetivas.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

e) JÓVENES.

OBJETIVO:

Impulsar el desarrollo humano integral de los niños y jóvenes, propiciando su participación cívica, cultural y social en su comunidad, mediante, promociones, mecanismos de convivencia y estrategias que involucren su participación responsable y autogestiva.

POLÍTICA:

- Se fomentará la participación activa de los jóvenes para incorporarlos integralmente al desarrollo del Municipio.

ESTRATEGIAS:

- Implementar programas para impulsar el fortalecimiento y desarrollo de espacios de expresión, Esparcimiento, recreación y participación social, dirigidos a los jóvenes,
- Implementar programas educativos y de desarrollo profesional que contribuyan a elevar la calidad de vida de los jóvenes, facilite su incorporación al mercado laboral y productivo, y coadyuven a su economía familiar.
- Proporcionar a los jóvenes las herramientas que contribuyan a su desarrollo profesional.

f) CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN.

OBJETIVO:

Fomentar una vida cultural en el Municipio y ofrecer amplio acceso a manifestaciones artísticas de calidad, para promover el interés y la participación ciudadana, procurando mayor participación de artistas locales.

POLÍTICAS:

- La promoción y difusión de los programas populares, tradicionales y de fomento artístico será sin preferencia.
- Se dará preferencia a las actividades que presenten mayor beneficio a la ciudadanía.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ESTRATEGIAS:

- * Construcción de la segunda etapa del teatro municipal, aires y butacas
- * Desarrollar y promover programas culturales integrales en foros y espacios de expresión artística procurando brindar mayor difusión a la participación de artistas locales.
- * Desarrollar y promover programas culturales integrales y multidisciplinarios en todas las comisarias
- * Programas de desarrollo infantil, juvenil y de la tercera edad con maestros capacitados (para que tengamos rondalla, ballet folklórico, músicos, pintores, artesanos)
- * Programa de eventos culturales para Conservar nuestras tradiciones

g) DEPORTE.

OBJETIVO:

Impulsar y difundir la práctica de la actividad física a través de la enseñanza de la técnica de diferentes deportes y la convivencia familiar, teniendo como meta promover la salud, el desarrollo de habilidades físicas y mentales, la adecuada aplicación del tiempo libre y la integración del individuo a la comunidad mediante el “Deporte Formativo” y el “Deporte Competitivo”.

POLÍTICAS:

- Se realizarán eventos deportivos para todos los sectores de la sociedad
- Establecer programas y temporadas para el mantenimiento de los espacios deportivos.
- Los lugares para el desarrollo de las actividades físicas deberán ser seguros para el desarrollo de las mismas y de la población de la zona.

ESTRATEGIAS:

- Realizar programas que promuevan las actividades de la cultura física.
- Desarrollar programas para fortalecer la práctica de las disciplinas deportivas existentes e impulsar la incorporación de nuevos deportes.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- Procurar acciones en coordinación con los comités deportivos para ampliar y reforzar su trabajo, y la calidad de los servicios de las instalaciones deportivas.
- Desarrollar programas para elevar el bienestar de la población municipal a través de la cultura física.
- Sentar las bases para la creación de una instancia que promueva la cultura física municipal.
 - * Techar la cancha de fut 7
 - * Construir el dogaud del campo de béisbol 12 agosto
 - * Construir la cancha de fron tenis a lado del parque la candelaria
 - * Construcción de gimnasio al aire libre
 - * Fomentar el deporte: iniciando con las escuelitas deportivas

4. ASISTENCIA SOCIAL.

OBJETIVOS GENERALES:

Propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como los adultos mayores, niños y adolescentes en riesgo de calle, así como a las personas con discapacidad, que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

Desarrollar programas dirigidos a la familia y al desarrollo sano e integral de la niñez, con el fin de reducir su vulnerabilidad social y garantizar el pleno respeto a sus derechos.

a) GRUPOS VULNERABLES (ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD).

OBJETIVO:

Coadyuvar solidariamente con la población más vulnerable, con el fin de apoyarlas en las situaciones adversas que enfrentan. Así como realizar acciones que contribuyan a abatir la discriminación de los grupos más vulnerables de la sociedad.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN

2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

POLÍTICAS:

- Se procurará reducir los riesgos característicos de la vejez, aminorar sus consecuencias y acrecentar las posibilidades de una vejez en el máximo de bienestar.
- Con los niños y adolescentes en riesgo de calle se pretenderá reintegrarlos en el ámbito social y contribuirá a disminuir el abuso, violencia y discriminación.
- Se trabajará para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de cualquier tipo.
- Se promoverán los principios de la igualdad, pluralidad, diversidad y tolerancia.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar y ampliar los servicios integrales para adultos mayores en situación precaria y con insuficiente nivel económico.
- Impulsar acciones que permitan elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores, que habitan en la ciudad de Mérida y sus Comisarias, a través de su inserción en el campo laboral, familiar, recreativo, social, cultural, etc.
- Realizar y coordinar programas multidisciplinarios en vinculación con organismos de la sociedad civil y dependencias públicas, dirigidos a atender las necesidades del Adulto Mayor y la reversión de la pirámide poblacional en un futuro cercano, así como también la procuración y difusión de sus Derechos Humanos.
- Fortalecer, ampliar y coordinar programas que permitan a los niños, niñas y adolescentes su desarrollo integral, principalmente al sector de la población que se encuentra en mayor situación de riesgo.
- Implementar programas y acciones que fomenten la inclusión efectiva y la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad, conforme a las disposiciones en materia de derechos humanos y que permitan el logro de avances en materia de empleo, accesibilidad, salud, educación, y acceso a bienes y servicios.
- Otorgar y reforzar los servicios de cuidado y apoyo necesarios, para satisfacer las necesidades específicas de las personas con discapacidad.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN

2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- Impulsar la participación coordinada de las organizaciones sociales que atienden a personas con discapacidad en la planificación, la puesta en marcha y el seguimiento de las políticas pertinentes.
- Realizar acciones que eviten cualquier forma de discriminación por origen étnico, edad, género, embarazo, estado civil, ideología, orientación sexual, posición económica, aspecto físico, discapacidad o estado de salud, trabajo o profesión, que atenten contra la dignidad humana.

b) **FAMILIA Y NIÑOS.**

OBJETIVO:

Promover la integración de la familia como la base de la sociedad para el desarrollo de las capacidades de sus integrantes así como el espacio de convivencia, formación y crecimiento de las personas como un medio para prevenir la violencia, la desintegración familiar, la criminalidad y la falta de oportunidades de desarrollo.

POLÍTICAS:

- La promoción de los valores debe comenzar en el ámbito familiar.
- Las familias en situación vulnerable se atenderán de manera prioritaria.
- Los apoyos se darán de manera transparente.

ESTRATEGIAS:

- Desarrollar programas dirigidos a reforzar la convivencia y valores familiares.
- Proporcionar a la ciudadanía servicios integrados e integrales que coadyuven a la solución de problemáticas de índole familiar, promoviendo la protección e integridad de cada uno de sus miembros.
- Trabajar de manera conjunta y organizada con Instituciones públicas y privadas a favor de las familias más vulnerables del municipio.
- Atender las necesidades de desarrollo humano y social de niñas, niños y adolescentes de manera integral, en apego al ejercicio pleno al respeto de los derechos y dignidad de la niñez.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

5 .EJE PRIORITARIO:

DESARROLLO ORDENADO SUSTENTABLE, DESARROLLO URBANO

OBJETIVOS GENERALES:

Instrumentar, establecer los medios y procedimientos necesarios para la planeación, ejecución y control del desarrollo urbano como medio de promoción de un desarrollo ordenado y sustentable para procurar mejores condiciones de vida.

Crear una instancia dedicada a planear y resolver la problemática urbana, desde el punto de vista de programas, proyectos y acciones a corto, mediano y largo plazo para el desarrollo sustentable del municipio y su integración municipal, regional y en el sistema urbano nacional.

a) PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

OBJETIVO:

Elaborar y los planes urbanos, así como los estudios de carácter multidisciplinario en concordancia con el sistema nacional, estatal y municipal de planeación, así como su instrumentación en las acciones a corto, mediano y largo plazo.

POLÍTICAS:

- En todos los programas se procurará el mantenimiento, mejora y restauración del equilibrio entre los asentamientos humanos y los elementos naturales.
- La planeación debe buscar la corrección de aquellos desequilibrios que deterioran la calidad de vida de la población, y a la vez, prever las tendencias de crecimiento del asentamiento humano, orientándolo hacia zonas aptas para este uso, a fin de mantener una relación suficiente entre la base de recursos y la población, y cuidar de los factores ecológicos y ambientales que son parte integrante de la calidad de vida.
- Se evitará que se afecten áreas con alto valor ambiental.
- Se establecerán y manejarán en forma prioritaria las zonas de preservación y conservación ecológica en torno a los asentamientos humanos.
- Será indispensable fortalecer las previsiones de carácter ecológico y ambiental, para proteger y mejorar la calidad de vida.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ESTRATEGIAS:

- Elaborar y aprobar el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET).
- Promover la instrumentación de los planes y programas de Desarrollo Municipales ante los diversos órganos e instancias de gobierno a nivel federal, estatal.
- Procurar el aprovechamiento de los espacios públicos urbanos, de modo que sea acorde a las necesidades socioeconómicas del área, con el medio ambiente natural y construido, acorde con los planes y programas.
- Recopilar y sistematizar la información necesaria para la planeación en el municipio y ponerla a disposición del público.
- Conducir y regular la planeación del desarrollo del Municipio, contando con la participación de los habitantes en la elaboración de los planes y programas respectivos.

b) **VIVIENDA.**

OBJETIVO:

Fomentar e impulsar normas que garanticen un ambiente de confort y seguridad para todos los habitantes del Municipio en la construcción de viviendas nuevas.

POLÍTICAS:

- En el diseño de vivienda nueva, se integrarán criterios de uso eficiente de energía.
- Se promoverá el uso de nuevas tecnologías en la construcción y mejoramiento de vivienda.
- Se promoverá la optimización de los servicios de equipamiento e infraestructura en la construcción de vivienda.
- Mejoramiento de vivienda: techos, pisos, baños, sumideros

ESTRATEGIAS:

- Elaborar un catálogo de normas técnicas para diseño y construcción de vivienda nueva en el Municipio.
- Elaborar normas técnicas para el diseño y la construcción de infraestructura en los Desarrollos habitacionales.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- Realizar campaña de difusión de la Reglamentación y la Normatividad referente a la creación y remodelación de la vivienda en el Municipio.

c) **IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO**

OBJETIVO:

Contar con un municipio con una imagen de preservación y respeto de la riqueza cultural e histórica que nos enorgullece, y evitar que se ocasionen impactos negativos importantes en la percepción visual, por la distorsión o cualquier forma de alteración del entorno natural, histórico y urbano

POLÍTICAS:

- La publicidad y los anuncios deberán permitir la visibilidad en las vialidades.
- Los anuncios deberán contar con características de seguridad para la población.

ESTRATEGIAS:

- Desarrollar acciones para regular y controlar la distribución e instalación de los anuncios publicitarios, así como su retiro en caso de carecer de permiso.
- Controlar y emitir los lineamientos para el equipamiento y mobiliario urbano en las vías y espacios públicos.

d) **CULTURA PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

OBJETIVO:

Promover el cuidado del medio ambiente entre las generaciones presentes en beneficio de las generaciones futuras, apoyándose en el marco legal vigente.

POLÍTICAS:

- Se promoverá la corresponsabilidad ciudadana para el cuidado del medio ambiente en el Municipio
- Se reconocerá públicamente a quienes participen de manera activa en el cuidado del medio ambiente.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ESTRATEGIAS:

- Desarrollar e impulsar programas tendientes a educar a la ciudadanía en las diferentes ramas relevantes a la protección del medio ambiente.
- Desarrollar acciones para fortalecer y ampliar la superficie de las áreas naturales
- Impulsar esquemas para conservar y cuidar el arbolado de la Ciudad.
- Trabajar de manera coordinada con los diferentes órdenes de gobierno, instituciones educativas, de investigación y la sociedad civil con el propósito de desarrollar acciones para combatir la contaminación ambiental.

6. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS:

OBJETIVOS GENERALES:

Optimizar los recursos económicos, tecnológicos y de tiempo en las obras que se ejecuten buscando el menor perjuicio a los ciudadanos.

Dotar y mantener la infraestructura y el equipamiento necesario, para el aprovechamiento de los servicios públicos, buscando la satisfacción ciudadana.

Ampliar y mejorar los Servicios Públicos con el propósito de elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

Procurar que los servicios públicos se presten oportuna y eficazmente a todos los sectores de la población.

Eficiente los procesos para la prestación de los servicios públicos, bajo un esquema de mejora continua.

a). OBRAS CIVILES

OBJETIVO:

Planear, construir y mantener la obra pública con calidad, para contribuir al desarrollo humano y comunitario a través de un manejo transparente y eficiente de los recursos.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

POLÍTICAS:

- La construcción de la obra pública deberá permitir la accesibilidad de los adultos mayores y personas con discapacidad.
- Se dará prioridad a la construcción de obras que representen mayor beneficio, atendiendo las demandas de la sociedad.
- La construcción de la obra pública se realizará cumpliendo la normatividad vigente y se buscará mejorar las características de la norma.
- El presupuesto de las obras públicas se ejercerá en beneficio de las personas que carecen de recursos económicos.

ESTRATEGIAS:

- Construir la obra pública contando con el consenso de los ciudadanos, considerando a las personas con discapacidad y adultos mayores y de acuerdo los programas de desarrollo urbano y las normas aplicables.
- Realizar la obra pública considerando su proyección a corto, mediano y largo plazo, con base en los estudios necesarios para su ejecución, tomando como base el plan estratégico, los programas de desarrollo urbano y las normas aplicables.
- Realizar bacheos constantes
- re pavimentar de la avenida principal desde el COBAY hasta el parque principal
- Dar atención a las demandas de las zonas marginadas, en la construcción de obras públicas, a fin de incrementar la calidad de vida en esas comunidades.
- Realizar acciones de programas sociales para elevar la calidad de vida de los habitantes en zonas marginadas del municipio.

b). PARQUES Y JARDINES.

OBJETIVO:

Mantener, mejorar y construir los parques del Municipio para que pueda darse el adecuado disfrute de los mismos.

POLÍTICAS:

- Que los parques cuenten con una iluminación adecuada para evitar la inseguridad en los mismos.
- Plantear árboles y vegetación de la región.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- El diseño y uso de los parques será para todos los sectores de la población, especialmente las personas mayores y con discapacidad.

ESTRATEGIAS:

- Construir y equipar parques y jardines incluyentes para todos los sectores de la sociedad y, acordes a las necesidades actuales.
- Mantener y conservar en óptimo estado la infraestructura existente de los parques y jardines del Municipio, así como los de nueva creación.
- Forestar y reforestar con plantas nativas de la región.
- Mejorar los equipos para el mantenimiento de los centros recreativos y parques públicos, utilizando los más eficientes y adecuados a las necesidades e infraestructura de la Ciudad.
- Mejorar los equipos e infraestructura, así como la imagen y seguridad del personal que se dedica al mantenimiento de los centros recreativos y parques públicos del municipio.

C). ESPACIOS PÚBLICOS.

OBJETIVO:

Mantener y dotar a la ciudad, y sus comisarias de las áreas verdes, andadores, necesarias para contribuir con el mejoramiento de la calidad del medio ambiente y facilitar la convivencia urbana.

POLÍTICAS:

- Se utilizarán plantas que no dañen los pavimentos.
- Se plantarán árboles que generen sombra y de rápido crecimiento.
- Las áreas verdes se conservarán en buenas condiciones.
- Se deberá programar la rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes.
- Ampliación del cementerio municipal
- Impermeabilizar y pintar el palacio municipal
- Mantenimiento a los diferentes edificios del ayuntamiento

ESTRATEGIAS:

- Incrementar, mantener y conservar las áreas verdes, reforestándolas preferentemente con árboles nativos de la región.
- Realizar obras para la utilización de los espacios públicos.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

d). VIALIDAD.

OBJETIVO:

Promover la infraestructura vial moderna que permita el mejoramiento del tránsito vehicular y peatonal, considerando el entorno y su uso.

POLÍTICAS:

- Se procurará que las vialidades cuenten con un adecuado sistema de drenaje pluvial.
- Se mantendrán las calles de la Ciudad en óptimas condiciones para el tránsito vehicular y peatonal.

ESTRATEGIAS:

- Construir la infraestructura vial necesaria para mejorar el funcionamiento urbano.
- Adecuar las vialidades para las personas con discapacidad, tercera edad y medios de transporte no motorizados.
- Promover vialidades seguras y amplias para el tránsito vehicular y peatonal, eliminando los obstáculos.
- Impulsar acciones para estandarizar y modernizar la nomenclatura de las vialidades
- Modernizar y eficientar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial.
- Promover estudios de movilidad urbana y transporte masivo.

e). ALUMBRADO PÚBLICO.

OBJETIVO:

Mantener iluminadas de manera adecuada y eficiente los espacios y vialidades del Municipio y sus comisarías

POLÍTICA:

- El alumbrado Público deberá satisfacer las condiciones de iluminación de los espacios y las vialidades.
- Se garantizará la iluminación de los espacios públicos y vialidades dando pronta respuesta a los reportes ciudadanos.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ESTRATEGIAS:

- Mantener, incrementar y mejorar la infraestructura del alumbrado público del Municipio su comisaría
- Optimizar la eficiencia lumínica y/o energética de los sistemas de alumbrado público.
- Decorar las vialidades y espacios públicos con motivos alusivos a las festividades y eventos conmemorativos.
- Mejorar los equipos e infraestructura, así como la imagen y seguridad del personal que se dedica al mantenimiento de los sistemas de alumbrado público.

f). ELECTRIFICACIÓN.

OBJETIVO:

Ampliar la infraestructura eléctrica en beneficio del mayor número de familias.

POLÍTICA:

- Se dará prioridad a las comunidades de mayor grado de marginación en la ampliación de la red eléctrica

ESTRATEGIAS:

- Ampliar la red eléctrica y bancos de transformación interactuando con las instancias normativas para abastecer al municipio

g). AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO.

OBJETIVOS:

Garantizar el suministro adecuado así como la calidad del agua en los sistemas pertenecientes al municipio

Gestionar la administración del sistema de agua potable y drenaje sanitario en el Municipio

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

POLÍTICA:

- Se garantizará el suministro y la calidad del agua en el área de competencia municipal.
- Se mantendrá y ampliará la infraestructura de abastecimiento de agua potable.

ESTRATEGIAS:

- Modernizar y ampliar los sistemas y redes de agua potable que opera el municipio con el fin de brindar a los usuarios un servicio de calidad.
- Garantizar la calidad del agua potable, de acuerdo a estándares establecidos para el consumo humano.
- Establecer un programa de detección y reparación de fugas.
- Implantar programas de mantenimiento preventivo a los sistemas y redes de agua potable.

- Ampliar las líneas de conducción y los sistemas de agua, interactuando con las instancias normativas para abastecer colonias marginadas.

h). DRENAJE PLUVIAL.

OBJETIVO:

Dar mantenimiento y construir sistemas de drenaje pluvial en las vialidades municipales para evitar encharcamientos y contribuir al mantenimiento del pavimento de las vialidades.

POLÍTICAS:

- Los pozos de drenaje se construirán dentro de las zanjas colectoras.
- Los sistemas de drenaje no se ubicarán en zonas que obstaculicen los pasos peatonales o para discapacitados.

ESTRATEGIAS:

- Mantener e incrementar la infraestructura de drenaje pluvial del municipio.
- Atender los requerimientos de desagües y desazolve.
- Mejorar los equipos e infraestructura, así como la imagen y seguridad del personal que se dedica al mantenimiento y construcción de los sistemas de drenaje pluvial.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

i). ASEO URBANO.

OBJETIVO:

Procurar la limpieza de las vialidades y los espacios públicos del Municipio

POLÍTICA:

- Se fomentará la cultura de no tirar basura en las vialidades y en los espacios públicos.
- Las avenidas y vialidades primarias del municipio de gran flujo vehicular y peatonal se barrerán y mantendrán limpias.

ESTRATEGIAS:

- Realizar los trabajos de barrido y limpieza en las vialidades y espacios públicos del municipio.
- Dotar de las colectoras peatonales de basura a las vialidades y espacios públicos necesarios para promover la adecuada disposición de la misma.
- Desarrollar acciones que promuevan la corresponsabilidad ciudadana en la limpieza de los frentes de sus predios.
- Mejorar los equipos e infraestructura, así como la imagen y seguridad del personal que se dedica al barrido y limpieza del Municipio.

j). CEMENTERIO

OBJETIVO:

Procurar que los panteones municipales se encuentren en óptimo estado de conservación, funcionamiento de los servicios y cuenten con la vigilancia necesaria que permita la seguridad de los ciudadanos, así como la recuperación de los espacios otorgados de manera temporal.

POLÍTICA:

- Se realizarán acciones que dignifiquen al cementerio.

ESTRATEGIAS:

- Implementar un programa de mantenimiento y conservación del cementerio municipal.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- Desarrollar un programa de rehabilitación y mantenimiento de las áreas y servicios del cementerio
- Ampliación del cementerio municipal

k). MERCADOS

OBJETIVO:

Brindar en forma óptima y ordenada el servicio público del mercado en los locales, establecimientos o espacios públicos previamente autorizados o concesionados, a través de un manejo eficiente, transparente y responsable para garantizar un servicio de calidad que cumpla con las normas ambientales y urbanas.

POLÍTICA:

- Eliminar la corrupción en los mercados y vigilar el respeto a la normatividad vigente.

ESTRATEGIAS:

- Elaborar de acuerdo al diagnóstico previo un programa de mantenimiento preventivo que atienda los rezagos en instalaciones, recursos materiales y humanos de los diferentes mercados municipales.
- Implementar acciones para que se brinde a la ciudadanía en general una atención de calidad.
- Promover y desarrollar actividades que regularicen la situación de los ambulantes y locatarios en general.

7. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS. (BASURA)

OBJETIVO:

Mejorar y optimizar el manejo de los residuos sólidos no peligrosos de acuerdo con la normatividad aplicable, así como crear conciencia y hacer partícipe a la población de la necesidad de un manejo eficiente y responsable de los residuos sólidos.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

POLÍTICAS:

- La corresponsabilidad ciudadana será determinante en el manejo integral de los residuos sólidos.
- Los residuos sólidos no peligrosos se manejarán de acuerdo con los criterios de clasificación según la disposición final que corresponda.
- Colaborar con las instancias federal y estatal en el manejo de residuos sólidos.

ESTRATEGIAS:

- Implementar acciones para eficientar el servicio de recolección prestado por el Municipio
- Desarrollar programas para promover y supervisar la separación de los residuos sólidos no peligrosos y la recolección diferenciada en los domicilios, instituciones municipales y en las escuelas.
- Desarrollar acciones para supervisar de manera continua la operación del basurero municipal

8. GOBIERNO HUMANO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE.

OBJETIVOS GENERALES:

Procurar que las acciones de gobierno se den de manera incluyente, transparente, eficaz y eficiente, prevenir la corrupción y aprovechar el uso de tecnología, procesos y prácticas de buen gobierno en las distintas áreas municipales para lograr un Ayuntamiento con alto sentido de acercamiento a las necesidades de los ciudadanos.

a.- SERVICIOS DE CALIDAD.

OBJETIVO:

Alcanzar altos niveles de eficiencia en los procesos de trabajo del Ayuntamiento, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía proporcionándole servicios de excelencia.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

POLÍTICAS:

- El trabajo del Ayuntamiento estará basado en la cultura de la calidad.
- La eficiencia deberá estar encaminada a la mejora en los servicios a los ciudadanos.
- Las acciones de mejora se realizarán con la participación de todos servidores públicos municipales.
- Se tomará en cuenta los recursos humanos, económicos, técnicos y todos los elementos necesarios disponibilidad que se requieran en las acciones a realizar

ESTRATEGIAS:

- Fortalecer en el Municipio la cultura del trabajo en equipo, como la forma más adecuada de Proporcionar a la ciudadanía, obras y servicios de primer nivel.
- Medir el desempeño de los procesos de trabajo del Municipio a través de indicadores que permitan evaluar la eficiencia de los mismos y orientar correctamente las acciones de mejora.
- Realizar actividades para alcanzar niveles de excelencia en la atención a los ciudadanos.

b.- DESARROLLO INSTITUCIONAL.

OBJETIVO:

Proporcionar bienes y servicios con calidad, transparencia y eficiencia a los clientes internos que permitan el cumplimiento de la misión del Municipio.

POLÍTICAS:

- El manejo de los recursos públicos disponibles será eficiente.
- Se procurará la calidad y transparencia en las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

ESTRATEGIAS:

- Implementar normas que determinen estándares de eficiencia, honradez y manejo transparente de los recursos públicos en todas las direcciones del Municipio

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- Implementar programas de eficiencia administrativa, mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio
- Desarrollar acciones a fin de mejorar los servicios internos que brindan las distintas áreas del Municipio.

c.- CONTRALORÍA MUNICIPAL. (SINDICO)

OBJETIVO:

Verificar las operaciones del Municipio y actividades de los funcionarios públicos municipales, a través de la aplicación de procedimientos de auditoría, presentando propuestas de acciones que promuevan la optimización y transparencia de los recursos, fomentando la participación ciudadana y el fortalecimiento de los valores éticos, con el fin de que éstas se realicen con transparencia y apego a la normatividad vigente.

POLÍTICAS:

- La administración municipal se apegará a las normas de eficiencia, transparencia y honradez de recursos públicos.
- Entre los funcionarios públicos se promoverá la adhesión a las políticas establecidas para cada Dirección.
- Se promoverá la salvaguarda de los recursos o inventarios del Municipio.
- Las políticas establecidas en las Direcciones, se analizarán con el objeto de promover acciones que optimicen y eficiente los recursos públicos.
- Se facilitará a la ciudadanía la formulación de quejas, denuncias e inconformidades por medios directos y/o electrónicos, e incluso de forma anónima, otorgándole seguridad y, en su caso, protección personal a los testigos que permitan la sanción de servidores públicos corruptos.
- Reforzar la cultura cívica, el apego a la legalidad y el conocimiento del derecho.

ESTRATEGIAS:

- Fortalecer los vínculos entre la Ciudadanía y el Municipio, a través de los programas de la Contraloría Social.
- Implementar acciones para que la Administración Municipal maneje de forma eficiente y transparente sus recursos económicos y humanos en apego a la normatividad vigente.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- Impulsar acciones para vigilar la adhesión a las políticas de control de los servidores públicos.
- Evaluar el resultado y cabal cumplimiento de los programas establecidos por la Administración Municipal para el logro de sus objetivos.

d.- FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

OBJETIVO:

Lograr el fortalecimiento de las finanzas públicas mediante un esquema de fortalecimiento de los ingresos propios con orden, disciplina, prontitud y transparencia en el gasto para contar con finanzas sanas que redunden en obras y acciones para el beneficio de los ciudadanos.

POLÍTICAS:

- La administración de las finanzas públicas se llevará a cabo a través de mecanismos transparentes y modernos.
- Los recursos financieros serán ministrados oportunamente para dar cumplimiento a los programas establecidos en el Presupuesto de Egresos.
- Los servidores públicos implicados en el manejo de las finanzas públicas se conducirán con estricto apego al marco jurídico y al código de ética a establecidos.

ESTRATEGIAS:

- Implementar acciones para promover la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales en la ciudadanía.
- Implementar procedimientos para promover y otorgar facilidades a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Implementar nuevos métodos y tecnologías para facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con apego a la legislación fiscal.
- Impulsar acciones para fortalecer la cultura de la disciplina presupuestal en la administración municipal.
- Implementar y desarrollar procesos que permitan aumentar la recaudación fiscal.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN 2012 – 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- Realizar procesos y programas que redunden en la puntualidad en el pago a proveedores del Municipio.
- Realizar trabajos de investigación en las dependencias estatales y federales acerca de los nuevos programas a que pueda tener acceso el municipio para ampliar las fuentes de recursos para la ejecución de obras y la prestación de servicios.
- Desarrollar acciones para revisar, actualizar y adecuar permanentemente las cuotas de derechos por servicios prestados.

e.- RENDICIÓN DE CUENTAS.

OBJETIVO:

Promover el acceso a la información mediante la aplicación de los lineamientos de ley para garantizar la transparencia en la rendición de cuentas.

POLÍTICAS:

- Todos los servidores públicos conducirán sus acciones de manera responsable, transparente, honesta, eficiente y con apego a la Ley.
- Cumplimiento estricto de las leyes y reglamentos en las acciones gubernamentales.

ESTRATEGIAS:

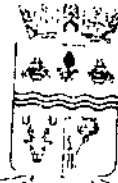
- Integrar, publicar y difundir la Cuenta Pública, con la participación y colaboración de las autoridades fiscalizadoras.
- Proponer reformas a la normatividad municipal para facilitar el acceso a la información pública del Municipio
- Difundir la legislación y normas aplicables, tanto en el ámbito interno como externo, para facilitar el derecho a la información pública.
- Establecer programas para verificar en las diferentes unidades administrativas del Municipio la Protección de los datos personales de los contribuyentes.
- Implementar programas para fomentar una cultura cívica de transparencia y rendición de cuentas en servidores públicos y sociedad en general.

H. AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO, YUCATAN
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CAPITULO VI

Firma de aprobación los C. Regidores
Del H. Ayuntamiento de Cenotillo



Regidora de Gobierno, Patrimonio y Hacienda

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
CENOTILLO, YUCATAN

C.P. Sonia Noemí Vallejos Albornoz
Presidenta Municipal



Regidor de Seguridad Pública
y Transito

H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
2012 - 2015
CENOTILLO, YUCATAN

C. Fredy Alonso Cabrera Chi
Sindico

Desarrollo Urbano y Obras Publicas

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 - 2015
CENOTILLO, YUCATAN

C. Eric Ariel Aguilar Fernández
Secretario

Regidor de Servicios Públicos
(Parques, Cementerio, Mercado,
Rastro, Alumbrado Público)

C. Vicente Ruiz Fernández

Regidora de Salud y Ecología

C. María Cándida Ricalde Pech